

	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.
SANDRA MILENA GALVIS MORA SUPERVISORA DEL CONVENIO No. 1667-21, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DETALLE:	Asociación Centro de Vida del Adulto Mayor Asoterra No. CONTRATO: 1667-21
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN ☐	
OTRO: _____	
OFICINA ASESORA JURIDICA  SANDRA MILENA GALVIS MORA SUPERVISORA	
RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:	
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:	



ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

DIAGONAL 59 No. 43 - 63 BARRIO LAS GRANJAS
CELULARES 312 510 62 71
EMAIL mariaacdeavila@hotmail.com
BARRANCABERMEJA
EMAIL

NIT 829000539-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764021373579
Fecha 18/11/2021 - 18/11/2022
Autorización de Facturación Electrónica del FEVT8 al
FEVT50

Departamento	Fecha	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FEVT8
Santander	06 12 2021		

Cliente: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA NIT: 890201900
Dirección: CRA 5 No. 50 -43 Departamento: Santander
Email: sandra.galvis@barrancabermeja.gov Tipo negociación: Crédito
Vencimiento: Diciembre 10 del 2021 Hora emisión: 12:42:02
Fecha de pago: 10/12/2021
Total de Líneas: 1
Fecha de firmado: 06/12/2021 17:42:05
Teléfono: 6115555
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	CONVENIO DE ASOCIACION Ultimo Desembolso del convenio No. 1667-21	WSD	\$10.252.170,00	\$10.252.170,00

SON: (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS)

CUFE: cad0aed3ca899f623b71364873eb745b120ff12a81239af7fd1c7f6bf137931799a9efbec99c4b40a5d1cd1e5caf2a05

NOTAS:
Ultimo Desembolso del convenio No. 1667-21

SUBTOTAL:	\$10.252.170,00
IVA	\$0,00
TOTAL:	\$10.252.170,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$10.252.170,00	0.00%	\$0,00

Firma Digital: ejcLW01ouAzJy7144MMPWhwqJeTsQhfeOrUkrE7fSkFb41stb5LyJe8ol4JEPOxKLDK1og1MBulqByzmcf3oRybkMpcbyDVsvA5RYZITgN8u7sl
zs6cbc5Y5M8pIBIYN0S4KzzONq7XYG0ILncsnHlHx56vgkxcEdiUf2EBE2Zc1DKQ0zKduJfdQdQzO/ShEpwBhhyJQe6/dzuPFqvOcH/114A
bs4kdujCIS07apST+nIPLTmRuhZ+55FmvKoeGG+bsBqYA9lIkut5hKdrUVEEJC94Z0Ld7A3bT4KkV5ei35VBQOnOyruRT6vggvudc7MfD72Fw==

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros del Banco de Bogota No. 168-40962-1

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CONTABILIDAD

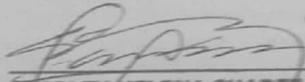
**PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE PAGO DE IMPUESTOS Y RETENCION EN LA
FUENTE**

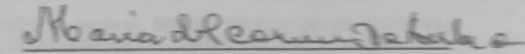
EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA** con NIT. **829.000.539-5**, se encuentra al día con los pagos de impuestos y retenciones (ICA, renta e IVA) causados durante la ejecución del convenio **No. 1667-21**, celebrado entre la asociación y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo del **trece (13) de septiembre hasta el trece (13) días de octubre del 2021**, igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los trece (13) días de octubre del 2021.


SHIRLEY HELENA SUAREZ CARRILLO
C.C. 37.900.590 de San Gil
Contador Público T.P. 195551-T


MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
C.C. No. 33.148.524 de Cartagena
Representante Legal



ACTA FINAL DE ACTIVIDADES
CONVENIO: No. 1667-21

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA
NIT	829000539-5
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
IDENTIFICACIÓN	33.148.524 De Cartagena.
OBJETO	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1667 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 59.294.700,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 53.894.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.400.000).
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$29.642.085) de los cuales el Distrito aportará la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$26.947.350) y la entidad asociada aportará la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.694.735)
VALOR TOTAL	El valor total es de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$88.936.785).
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 01	QUINCE (15) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 02	DOCE (12) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
DURACIÓN TOTAL	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 21-02385 DEL 19 DE MAYO DE 2021.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 21 - 04512 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2028 DEL DEICIOCHO (18) DE MAYO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 01	CEPAA 3967 DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GALVIS MORA - Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los seis (06) días de noviembre del 2021, se reunieron, SANDRA MILENA GALVIS MORA, como ordenadora del gasto y supervisora del convenio de asociación No.1667-21, y la señora MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO, en calidad de representante legal de ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, en calidad de asociado con el fin de suscribir la presente acta final, la cual finalizo a los trece (13) días de octubre del 2021.

Se deja constancia a la fecha;

- 1) Que la ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA representada por y la señora MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.
- 2) Que el convenio No. 1667-21 tuvo una ejecución del nueve (09) de agosto al trece (13) de octubre del 2021, con una duración de cincuenta y siete (57) días programados de (lunes a sábado incluye festivos), cumpliendo con el principio de anualidad.

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los seis (06) días de diciembre de 2021.

El Distrito

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Supervisora

La Asociación,

MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
ELABORO	KATHERIN ESCOBAR SERNA - ABOGADA SAMJIS PAM		DICIEMBRE DE 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO: No. 1667-21.**

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA
NIT	829000539-5
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
IDENTIFICACION	33.148.524 De Cartagena.
OBJETO	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1667 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 59.294.700,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 53.894.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.400.000).
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$29.642.085) de los cuales el Distrito aportará la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$26.947.350) y la entidad asociada aportará la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.694.735)
VALOR TOTAL	El valor total es de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$88.936.785).
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 01	QUINCE (15) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 02	DOCE (12) DIAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
DURACIÓN TOTAL	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 21-02385 DEL 19 DE MAYO DE 2021.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 21 - 04512 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2028 DEL DEICIOCHO (18) DE MAYO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.

www.barrancabermeja.gov.co

Calle 49 #3 - 62, Sector Comercial, Contact Center 333-033-3083 línea 2.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 01	CEPAA 3967 DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GALVIS MORA - Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los seis (6) días de diciembre del 2021, se reunieron SANDRA MILENA GALVIS MORA, como ordenadora del gasto y supervisora, y la señora(a) MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO, C.C No. 33.148.524 de Cartagena., en calidad de representante legal de la ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, para suscribir la presente acta de liquidación del convenio No. 1667-21 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El convenio fue suscrito por las partes el día catorce (14) de julio del año 2021.

El día nueve (09) de agosto del 2021, se suscribió el acta de inicio.

El día 10 de septiembre de 2021, se suscribió el adicional NO. 1 en valor y tiempo del convenio NO. 1667-21.

El día 29 de septiembre de 2021, se suscribió el adicional No. 2 en tiempo del convenio NO. 1667-21.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el nueve (09) de agosto al trece (13) de octubre del 2021.

El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el Acta de Inicio, Actas Parciales y el Acta de Demunisebolso Final, acta final de actividades donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presente acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio No. 1667-21.

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN ASOTERBA 1667-21			
APORTE DISTRITO	\$	80.842.050,0	
ANTICIPO DISTRITO			\$ 21.557.880,0
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1			\$ 21.557.880,0
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2			\$ 26.947.350,0
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 10.252.170,0
SALDO POR PAGAR DISTRITO			\$ 526.770,0
APORTE ASOCIADO	\$	8.094.735,0	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 1			\$ 2.700.000,0
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 2			\$ 2.700.000,0
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 2.694.735,0
TOTAL CONVENIO	\$	88.936.785,0	\$ 88.936.785,0

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

www.barrancabermeja.gov.co

Calle 49 #3 - 62. Sector Comercial, Contact Center 333-033-3083 línea 2.



Certificado de Aprobación de garantías No.CO1.WRT.7279337 el día dos (2) de agosto del 2021

Certificado de Aprobación de garantías No.CO1.WRT.7568705 del día diecinueve (19) de octubre del 2021

Certificado de Aprobación de garantías No.CO1.WTR.7781536 del día veintiocho (28) de octubre del 2021

5. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de Liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables, financieros, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Distrital.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. 1667-21.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los seis (06) días de diciembre de 2021.

El Municipio,

SANDRA MILENA CALVO MORA
Supervisora

La Asociación,

MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
ELABORO	KATHERIN GEOVANNA ESCOBAR SERNA-ABOGADO SAMJIS		DICIEMBRE DE 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
CONVENIO: No. 1667-21

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA
NIT	829000539-5
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
IDENTIFICACION	33.148.524 De Cartagena.
OBJETO	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1667 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 59.294.700,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 53.894.700,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.400.000).
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$29.642.085) de los cuales el Distrito aportará la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$26.947.350) y la entidad asociada aportará la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.694.735)
VALOR TOTAL	El valor total es de OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$88.936.785).
PLAZO INICIAL	TREINTA (30) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 01	QUINCE (15) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 02	DOCE (12) DIAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
DURACIÓN TOTAL	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 21-02385 DEL 19 DE MAYO DE 2021.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 21 - 04512 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

www.barrancabermeja.gov.co

Calle 49 #3 - 62. Sector Comercial, Contact Center 333-033-3083 línea 2.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2028 DEL DEICIOCHO (18) DE MAYO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 01	CEPAA 3967 DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA GALVIS MORA - Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los seis (06) días de diciembre del 2021, se reunieron SANDRA MILENA GALVIS MORA, como ordenadora del gasto y supervisora, y la señora(a) MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO, C.C No. 33.148.524 de Cartagena., en calidad de representante legal de la ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA, para suscribir la presente Acta de desembolso final del convenio No. 1667-21, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- El catorce (14) de julio del año 2021, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. 1667-21.
- El 10 de septiembre de 2021, se suscribió adicional No.1 en tiempo y valor, por QUINCE (15) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS) y VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$29.642.085).
- El 29 de septiembre de 2021, se suscribió adicional No. 2 en tiempo, por DOCE (12) DIAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS).
- Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN ASOTERBA 1667-21			
APORTE DISTRITO	\$	80.842.050,0	
ANTICIPO DISTRITO			\$ 21.557.880,0
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1			\$ 21.557.880,0
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2			\$ 26.947.350,0
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 10.252.170,0
SALDO POR PAGAR DISTRITO			\$ 526.770,0
APORTE ASOCIADO	\$	8.094.735,0	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 1			\$ 2.700.000,0
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 2			\$ 2.700.000,0
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 2.694.735,0
TOTAL CONVENIO	\$	88.936.785,0	\$ 88.936.785,0

Servicios no prestados:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO NO PRESTADO	VALOR
1	Servicios no prestados por diferencias en los valores	\$526.770

3. La presente acta corresponde al último desembolso del aporte del Distrito, tal como se describe a continuación:

ACTA FINAL	DESCRIPCION	VALOR
	Correspondiente al último desembolso del convenio, No. 1667-21, Imputado a la a la identificación presupuestal:	
	No 2.3.03.0101.09.01 -ESTAMPILLA PROANCIANOS-RECURSOS DEL BALANCE	\$8.391.118,52
	No 2.3.03.0101.09.01 -TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	\$ 1.861.051,48
TOTAL		\$10.252.170

El Valor de la presente acta es por: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA MCTE (\$10.252.170).

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el trece (13) de septiembre al trece (13) de octubre de 2021.

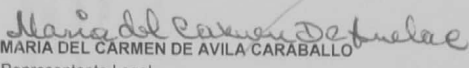
Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los seis (6) días de diciembre de 2021.

El Distrito


SANDRA MILENA GALVIS MORA
Supervisora

La Asociación,


MARIA DEL CARMEN DE AVILA CARABALLO
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
ELABORO	KATHERIN GEOVANNA ESCOBAR SERNA-ABOGADO SAMJIS		DICIEMBRE DE 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

[illegible][illegible]

TOTAL	\$ 184.700
--------------	-------------------

TOTAL[illegible]

[illegible]

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NÚMERO	No. COTIZANTES	TOTAL APORTE A PENSION				TOTAL APORTE A PENSION				VALOR PAGADO	TOTAL
				COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COMITANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MOEA		
03-14	000-00	35-14	1	\$ 02.800									
TOTAL													

TOTAL APORTES A SALUD																	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. DOTIZANTES	INGRESOS POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESGASTO	VALOR PAGADO
PG037		EMPSI- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTALES:																	

[illegible][illegible]

TOTAL	\$ 123.200
-------	------------

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

604646A05FA10767

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SHIRLEY HELENA SUAREZ CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37900590 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 195551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195551-T

SHIRLEY HELENA
SUAREZ CARRILLO
C.C. 37900390



RESOLUCION INSCRIPCION 1422 **FECHA 15/10/2014**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

207546

196999
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14721476660



(415)7707212489984(8020) 000001472147666 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 3 1 4 8 5 2 4

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 3 1 4 8 5 2 4

27. Fecha expedición

1 9 7 5 0 4 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

DE AVILA

32. Segundo apellido

CARABALLO

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

LT 113 MZ D BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico

mariacdeavila@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 0 6 2 7 1

45. Teléfono 2

6 0 1 6 3 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 2 1 5

Otras actividades

50. Código

1 2
8 8 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2020 - 11 - 06 / 18 : 16 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE AVILA CARABALLO MARIA DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724911473



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 2 9 0 0 0 5 3 9 | 5

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

36. Nombre comercial

ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA

37. Sigla

ASOTERBA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

DG 59 43 63 BRR LAS GRANJAS

42. Correo electrónico

mariacdeavila@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 0 6 2 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9

1 9 9 8 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 7 1 4 1 6 4 2 5 2**

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 24 / 21 : 01: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo



NIT.860.002.964.4

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA:

Informa que: **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ASOTERBA**

Identificado con NIT **8290005395**

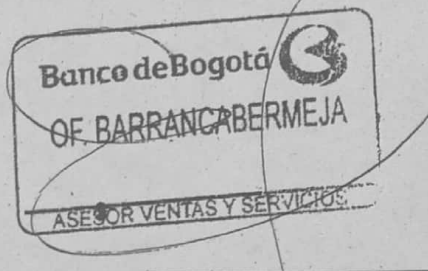
Está vinculado con el siguiente servicio financiero:

- Cuenta de Ahorros 168409621 en la cual manifiestan que manejarán los recursos del **CONVENIO No 16-67-21** CONVENIO DE ASOCIACION PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Estado de los productos a la fecha: **Activo**

Se expide esta certificación en la ciudad de Barrancabermeja a los 10 días del mes de AGOSTO de 2021,

Firma autorizada



Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco Junio/2005)